

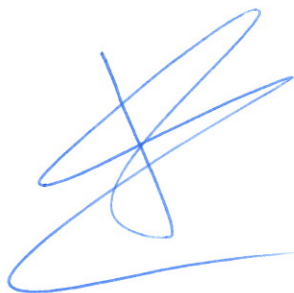
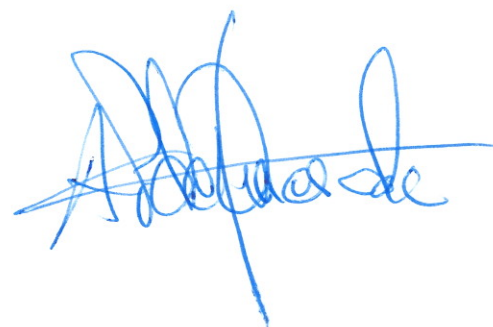
ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

TEMPORADA: VERANO 2016
JORNADA: UNDECIMA

HIPÓDROMO:	SAN SEBASTIAN			FECHA:	15.08.16
SUPERFICIE	HIERBA	X	ESTADO DE LA PISTA:	3.1 BUENA	
	ARENA				
	FIBRA		Nº de ASISTENTES:		

COMISARIOS:	Secretario:	
		D.IÑIGO ZABALETA GARCIA
		D.JON GALDONA IÑURRATEGUI
		D.ALFREDO PEREZ DE QUESADA
		D.JON ARROYO ALKORTA
JUEZ DE PESO:		D.PABLO ESTRADA
JUEZ DE SALIDA:		D.OSCAR ZABALETA GARCIA
JUEZ DE LLEGADA:		D.VICENTE BELDA HERRERO

Servicio Veterinario Oficial:	COMPLUVET S.L.
SERVICIOS MÉDICOS JCE	Guillermo Murgía (Colegiado Nº 4926)


ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	EASO EDARI BANAKETAK	Orden:	1ª
-----------------	-----------------------------	---------------	-----------

PREMIOS	
6.000	Para el Ganador
2.400	Para el Segundo
1.200	Para el Tercero
600	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para potros y potrancas de DOS AÑOS, que no hayan ganado. Peso: 57 kilos. Descargo: 2 kilos a los que no hayan corrido. Distancia: 1.400 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1:30.7	RESULTADOS							
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	
Nº mantilla	4	1	2	3	6	5	8	7	
DISTANCIAS		4	2	3/4	3/4	2 3/4	1	3/4	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	Estos comisarios confirman que corren con la lengua los potros Nº 2 MOONKILL; Nº 4 SHAMAHINA; Nº 5 BAKARI.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	SCHWEPPE (2ª parte)	Orden:	2ª
-----------------	----------------------------	---------------	-----------

PREMIOS	
4.000	Para el Ganador
1.600	Para el Segundo
800	Para el Tercero
400	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE.
Distancia: 1.500 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
3	MARIA DE LA O	Cojera extremidad anterior izquierda	Se autoriza

Tiempo Invertido	1:35.2	RESULTADOS							
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	
Nº mantilla	7	1	2	5	6	4	9	8	
DISTANCIAS		1 1/2	1 3/4	Cuello	4	1 1/2	Cuello	6	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	- Visionado el certificado veterinario presentado se autoriza la retirada de la yegua Nº3 MARIA DE LA O por cojera extremidad anterior izquierda. Se prohíbe su participación en carreras públicas durante los 8 días posteriores. Todo ello en virtud del artículo 122.1 del código de carreras. - Estos comisarios confirman que corren con la lengua los caballos Nº 2 JAI; Nº 5 GARAJONAY(FR); Nº 7 BORYSTHENE(FR) y Nº 9 JACAPA. Se autoriza al caballo Nº 7 BORYSTHENE(FR) a acudir acompañado a cajones.

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	COPA DE ORO DONOSTIA - SAN SEBASTIÁN. (Défi du Galop) Listed	Orden:	3ª
-----------------	---	---------------	-----------

PREMIOS	
40.000	Para el Ganador
16.000	Para el Segundo
8.000	Para el Tercero
4.000	Para el Cuarto

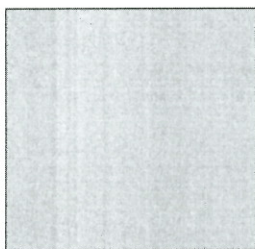
CONDICIONES CARRERA
Para caballos yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE. Pesos: tres años, 54 kilos; cuatro años o más, 59 kilos. Antes de la carrera se procederá al desfile de los participantes. Distancia: 2.400 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	2:31.3	RESULTADOS															
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º	15º	16º	
Nº mantilla	14	7	8	4	16	3	1	11	10	6	9	5	15	13	2	12	
DISTANCIAS		1/2	1/4	2	Nariz	4	3/4	1 1/4	2	1 1/4	1 1/2	12	5	1 3/4	1/4	Lejos	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS	- La preparadora A. IMAZ solicita permiso para acompañar a sus caballos hasta cajones. Se autoriza. - El preparador J. OSORIO solicita permiso para acompañar a cajones al caballo Nº 16 NEMQUETEBÁ. Se autoriza. - El preparador P. WEBBER solicita permiso para que el caballo Nº 4 GWAFA salga antes a pista. Se autoriza a expensas de la obligatoriedad de realizar, en la medida de lo posible, el desfile recogido en las condiciones de carrera. - Estos Comisarios acuerdan sancionar con 150 € al

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS



jockey V. JANACEK por uso abusivo de la fusta. Todo ello en virtud del artículo 161.2 del código de carreras. Se le advierte que la próxima infracción por este motivo acarreará la perdida provisional de la licencia para montar.

- Estos comisarios confirman que corren con la lengua atada los caballos 1-2-4-5-9-13-15

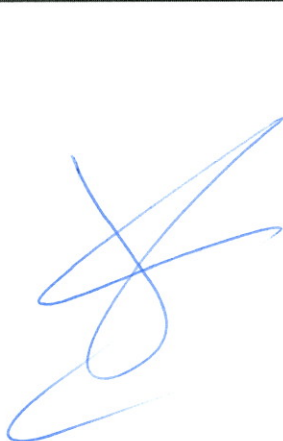
CARRERA:	ALEJANDRO PADILLA (1ª parte)	Orden:	4ª
-----------------	-------------------------------------	---------------	-----------

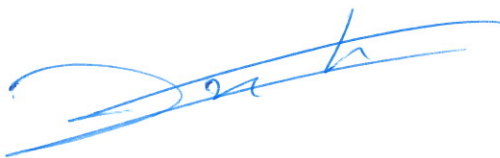
PREMIOS	
5.000	Para el Ganador
2.000	Para el Segundo
1.000	Para el Tercero
500	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE.
Distancia: 1.500 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1:34.3	RESULTADOS										
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º
Nº mantilla	10	6	7	12	8	9	4	11	3	1	5	2
DISTANCIAS		1 3/4	Cabeza	Cuello	1/4	1 1/4	4 1/2	1	2	1 3/4	5	5 3/4





ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS

COMISARIOS:

- Se autoriza al jockey A. GOMEZ a portar +0,5 kg de más sobre el peso oficial. Se le sanciona con 30€ por volver con un exceso de peso superior en +0.5 kg del declarado con anterioridad. Todo ello en virtud del artículo 140.VI del código de carreras.
- El preparador O. ANAYA solicita permiso para poner tapones hasta los cajones al caballo N° 2 PRINCE ALAY.
- Se acuerda sancionar con 50€ a la cuadra TRES MALAGUEÑAS por correr a la yegua N°4 VALLILA (GB) con colores distintos a los declarados. Todo ello en virtud del artículo 131.1. del código de carreras.
- Estos comisarios confirman que corren con la lengua los caballos N° 1 MERCENARY(GER); N° 3 MICKEY (GER); N° 6 DUBROVNIK; N° 9 MERSAD (FR) y N° 10 JELGABA.

CARRERA:

PEPSI

Orden:

5ª

PREMIOS

5.000	Para el Ganador
2.000	Para el Segundo
1.000	Para el Tercero
500	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA

Para potros y potrancas de TRES AÑOS, que no hayan ganado. Peso: 56 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 4.000 euros ganados en premios y colocaciones.

Distancia: 2.000 metros.

CABALLOS RETIRADOS

C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

Tiempo Invertido	2:07.1	RESULTADOS								
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º
Nº mantilla	6	1	8	2	3	7	4	10	5	9
DISTANCIAS		3 3/4	1 3/4	2	6 1/4	2 1/2	2 1/4	28	2 3/4	19

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	- Se autoriza el cambio de monta del jockey F. BLONDEL por el jockey J. GROSJEAN. En aplicación del artículo 135.II se eleva a los comisarios del comité de disciplina el importe de la sanción apropiada al propietario y al entrenador culpables de este cambio de monta. Al estar en su conocimiento de la obligación adquirida por el jockey a la hora de declarar la monta. - Estos comisarios confirman que corren con la lengua los caballos Nº 1 CRISTON(FR); Nº 3 GRIS D'ASPE (FR). - En esta carrera se han producido dos salidas nulas. El juez de salida declara que en ambas ocasiones han sido fallos mecánicos de los cajones.

CARRERA:	EXMO AYTO. LASARTE-ORIA, Tratu on Bat	Orden:	6ª
----------	--	--------	----

PREMIOS	
8.000	Para el Ganador
3.200	Para el Segundo
1.600	Para el Tercero
800	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE. Pesos: tres años, 53 kilos; cuatro años ó más, 57,5 kilos. Recargos con un máximo de cinco kilos: 1 kilo por cada 6.000 euros ganados en premios y colocaciones desde el 1 de Julio de 2015. Distancia: 2.200 metros.





ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

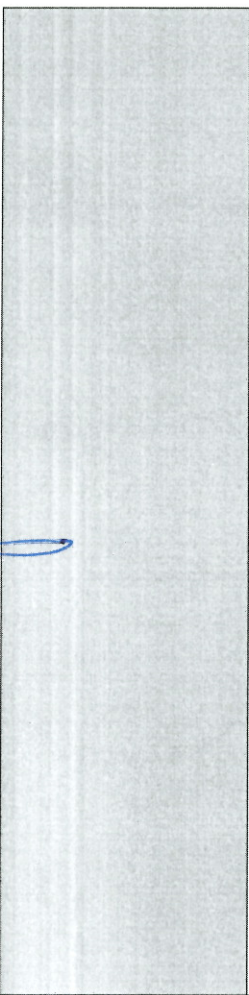
CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	2:25.1	RESULTADOS			
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º
Nº mantilla	2	5	1	4	3
DISTANCIAS		1 3/4	1 1/2	5 1/4	Desmontado

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	• Abierta investigación de oficio sobre la actuación de la yegua Nº 3 DABAYIN (FR); visionadas las imágenes y tomadas declaraciones a su jinete N.DE JULIAN, este declara: "la yegua tuvo una mala experiencia en Francia golpeándose la cabeza en los cajones de salida. Desde entonces entra bien en cajones, pero tiene miedo cada vez que van a abrirse las puertas por lo que se queda paralizada dentro de los mismos poniéndose a saltar en su interior." • Estos comisarios confirman que corren con la lengua atada los caballos Nº 4 DESTINO CANARIAS y Nº 5 STURM (IRE). • Se autoriza a la yegua Nº 3 DABAYIN a ser acompañada a cajones y a ser montada dentro del mismo.

ANEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	• En cumplimiento de lo establecido en el artículo 134 apartado III y en el anexo 17 del código de carreras de galope, sea procedido al sorteo para determinar los jinetes participantes en la jornada que debían someterse a los análisis del control de alcohol, resultando designados los jockeys E.J. ARGUINZONES; y J. GELABERT. En el sorteo para designar al jinete que debía someterse al control de sustancias en saliva, ha resultado designado el jockey T. HENDERSON. Todos los resultados han sido negativos. • El pasado martes, día 9 de agosto, se procedió a la Declaración de participantes del undécimo día de la

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS



Temporada de Verano a celebrarse el día 15 de agosto en el hipódromo de San Sebastián. Los responsables del caballo "ERIC" declararon que este corría con "HOOD", dando una explicación que creaba ciertas dudas sobre ese accesorio, por lo que inicialmente no se incluyó hasta comprobar que es un elemento permitido por el código de carreras. Una vez comprobado que el equivalente español a "HOOD" son los "TAPONES", que están admitidos por el código de carreras en su artículo 130, se autoriza a que el caballo "ERIC", número 3 de la tercera carrera, corra con dicho elemento, que fue consignado por sus responsables en tiempo y forma.

- El día 1 de agosto estos comisarios sancionaron por "irregularidades en el calendario de vacunación (ausencia de tercera vacuna de primovacuna)" a la yegua N° 11 LA PEPA. Por un error de redacción no se hizo referencia a que la sanción de 100 € es para el preparador de la yegua LA PEPA, Sr. David Del Barrio. Todo ello en virtud del artículo 127.III del código de carreras.
- Debido al alto número de participantes, a las condiciones de alto calor, el estado de nerviosismo de algunos caballos y a la necesidad de la presencia de los servicios médicos, con intervención de ambulancia en la bajada a pista, para atender a un espectador indispueto; estos comisarios deciden dispensar la realización del desfile de participantes previsto en las condiciones de la carrera.

Todas las sanciones referidas en el acta se consideran suficientemente comunicadas por este mismo medio o se han comunicado verbalmente a los interesados, a los efectos requeridos en el Código de Carreras de Galope y son recurribles en los términos, formas y plazos recogidos en el Capítulo IV del mismo Código.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

Toma y análisis de muestras biológicas:

Los Sres. Comisarios han ordenado la toma de muestras biológicas de los siguientes caballos participantes:

1ª CARRERA:	SHAMAHINA (FR)
2ª CARRERA:	BORYSTHENE (FR)
3ª CARRERA:	FLANDERS FLAME(GB); MADRILEÑO(IRE) y ROOKE(GB)
4ª CARRERA:	JELGABA
5ª CARRERA:	QOOSIDE(FR) y KALINDA como designada.
6ª CARRERA:	ZIGA (GB)

Incidencias SVO:

